



¡San Jorge en crisis: 20 años sin agua potable!

■ PRIMER PLANO 6-7



Estudiantes de Tesalia protestaron

■ INFORME 8-9



La sospechosa pelea que terminó en "homicidio"

■ INVESTIGACIÓN 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.523

\$ 1500



Pericongo, en el 'limbo'

La construcción de dos viaductos en el sector de Pericongo en la vía Altamira-Timaná, sigue estando en el 'limbo'. Según el gerente de la Concesionaria 'Ruta al Sur', pese a tener los diseños y resuelto en un 100 por ciento el tema de predios, el retraso de la obra sigue siendo el licenciamiento ambiental. La obra no verá la luz en los proyectos en ejecución actualmente. [Páginas 2-3](#)

"El desarrollo de los pueblos son las vías"

A esta conclusión llegó el alcalde del municipio de Oporapa, Marcos Molina Mazabel, quien manifestó la importancia de que les arreglen la vía de ingreso a esta localidad, que se encuentra en malas condiciones.

[Páginas 4-5](#)

Nueva EPS alerta sobre modalidad de fraude

[Página 17](#)

Listas las palmas para el Domingo de Ramos

[Página 20](#)

Del Huila a las tazas estadounidenses

En un mundo donde el café es más que una bebida, y se convierte en una experiencia que une culturas y comunidades, Jorge Rojas, sigue llevando la esencia del departamento a Estados Unidos con Cielito Paradise Coffee.

[Páginas 12-13](#)

Panorama



El diseño propuesto para el proyecto vial en Pericongo promete mejoras significativas en la movilidad de la Ruta 45, pero enfrenta desafíos en el licenciamiento ambiental que impiden su avance.

“Pericongo, una obra que no vamos a lograr construir en el contrato actual”

■ La construcción de dos viaductos en el sector de Pericongo en la vía Altamira-Timaná, sigue estando en el ‘limbo’. Según el gerente de la Concesionaria ‘Ruta al Sur’, pese a tener los diseños y resuelto en un 100 por ciento el tema de predios, el retraso de la obra sigue siendo el licenciamiento ambiental. La obra no verá la luz en los proyectos en ejecución actualmente.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

Pese a contar con estudios y diseños aprobados, así como haber resuelto el 100 por ciento de las cuestiones prediales en la zona a intervenir, el proyecto vial tan esperado que solucionarían uno de los puntos críticos de movilidad en la Ruta 45, conocido como Pericongo, parece no lograr concretarse en el tiempo estipulado en el contrato actual liderado por la Concesionaria ‘Ruta al Sur’ del proyecto vial 4G Neiva-Santana-Mocoa.

Juan Carlos María, gerente general de la Concesionaria Ruta al Sur, señaló que el proyecto, parte de la Unidad Funcional 4, sigue estancado debido a problemas en el licenciamiento que el Ministerio de Ambiente aún no ha resuelto de manera definitiva.

“En el caso de Pericongo, tenemos una dificultad significativa en cuanto al licenciamiento ambiental, que está siendo evaluado por el Ministerio del Medio Ambiente. Existe una disputa sobre la competencia de la autoridad ambiental para otorgar los permisos necesarios para la ejecución de la obra. Estamos a la espera de que el Ministerio del Medio Ambiente resuelva esta disputa lo

A pesar de tener diseños y cuestiones prediales resueltas, la construcción de los viaductos en Pericongo se encuentra estancada por problemas en el licenciamiento ambiental.



antes posible para poder definir con qué autoridad ambiental llevaremos a cabo los trámites necesarios para los permisos ambientales requeridos”, explicó el gerente de la Concesionaria.

Diseño prometedor

El diseño del proyecto promete mejoras significativas. Según el gerente, para llevar a cabo un

proyecto como el de Pericongo se requieren tres actividades previas fundamentales: definir el diseño, resolver el tema predial y obtener el licenciamiento ambiental. Aunque el tema predial está resuelto en su totalidad, el licenciamiento ambiental sigue siendo una pie-

dra en el zapato.

El diseño propuesto implica una rectificación del alineamiento existente en una longitud de 1.400 metros, la construcción de dos viaductos y un tramo de vía sobre la margen izquierda del río Magdalena. Se planea la construc-



Juan Carlos María, gerente general de la Concesionaria Ruta al Sur, explica los desafíos que enfrenta el proyecto vial en Pericongo debido a problemas en el licenciamiento ambiental, en una entrevista reciente.

ción de dos viaductos debido a las características del terreno y la necesidad de superar tramos con pendientes muy altas.

“La necesidad de dos viaductos radica en la necesidad de atravesar inicialmente el río Magdalena en su margen izquierda, con un desarrollo de 300 metros, para luego conectar nuevamente en la parte norte de Pericongo después de superar áreas con pendientes muy pronunciadas mediante la construcción de un nuevo viaducto”

Respecto al licenciamiento ambiental, el gerente lamentó que la incertidumbre en este aspecto impida la realización de la obra en la etapa actual del contrato. “Pericongo es una de las obras que no podremos construir en la etapa actual del contrato debido a esta incertidumbre ambiental, que escapa al control de la concesionaria y está en manos de la definición del Ministerio del Medio Ambiente”, afirmó.

La construcción del viaducto busca reducir el riesgo de derrumbes y accidentes de tránsito que son frecuentes en la zona que ya ha dejado varias personas muertas, y que en ocasiones han generado inquietud entre los usuarios del corredor estratégico.

Cobros en el nuevo peaje

Ante la controversia generada por los nuevos peajes planeados para ubicarse en Huila y Putumayo, el gerente aclaró: “Estamos a punto de iniciar la construcción de la infraestructura necesaria para los peajes. Es importante diferenciar entre la construcción

La esperada solución a la movilidad en la Ruta 45, con el proyecto Pericongo, se ve obstaculizada por disputas sobre el licenciamiento ambiental, dejando en duda su realización en el contrato actual.



El proyecto de Cuarta Generación (4G) más largo del país es la Ruta al Sur que conecta a los departamentos de Huila, Cauca y Putumayo.

de la infraestructura en sí y el inicio de la recaudación de peajes. El momento exacto para comenzar la recaudación será cuando la Concesionaria ‘Ruta al Sur’ complete la entrega oficial y obtenga el visto bueno de la Agencia Nacional de Infraestructura para las Unidades Funcionales asociadas.

“Construir una estación de peaje es un proceso que requiere tiempo y planificación. Comenzaremos con la construcción de la infraestructura necesaria, pero el inicio efectivo de la recaudación de peajes ocurrirá una vez que hayamos completado la entrega oficial de las unidades funcionales y recibido la aprobación correspondiente”, explicó el gerente.

Ante la inquietud sobre la ubicación de los peajes, la viceministra de Infraestructura, María Constanza García Alicastro, en su visita a Neiva el mes pasado, aseguró que se llevará a cabo una revisión detallada de las ubicaciones estableci-

das en la estructuración del proyecto. “Estamos dispuestos a escuchar y encontrar las mejores soluciones para la comunidad”, afirmó, reiterando el compromiso del Gobierno en la materialización exitosa de este proyecto clave para la región.

Convenio con la Policía

En cuanto a la colaboración con la Policía Nacional para garantizar la seguridad vial en el corredor, la Concesionaria ha enfrentado dificultades para suscribir un convenio debido a cambios en los recursos establecidos originalmente en el contrato.

“Tenemos la responsabilidad contractual de establecer un convenio con la Seccional de Tránsito y Transporte, que está bajo la jurisdicción de la Policía Nacional. Sin embargo, hasta el momento no hemos logrado formalizar este acuerdo por diversas razones. En primer lugar, la policía realizó análisis sobre los recursos estipulados originalmente en el contra-

to, los cuales ya no están en vigor”, explicó Juan Carlos María.

Asegura que, para poder suscribir el convenio, es necesario llevar a cabo una modificación contractual. “Con este fin, la concesionaria actuó con prontitud y diligencia, anticipándose a la firma del convenio el año pasado al adquirir ocho camionetas. Estos vehículos, que se encuentran almacenados en un parqueadero de un centro comercial en el sur de la ciudad de Neiva, están en perfectas condiciones, sin haber recorrido ningún kilómetro, y cuentan con todos los permisos, seguros y trámites necesarios”.

“Estamos a la espera de poder concretar la firma del convenio durante el mes de abril, con el objetivo de entregar estos recursos a la policía. De esta manera, esperamos que puedan acompañarnos a nosotros y a todos los usuarios a lo largo de todo el corredor concesionado, brindando la seguridad necesaria para un tránsito fluido y seguro”, concluyó.



Usuarios de la Ruta 45 esperan con ansias la realización del proyecto en Pericongo, que promete reducir el riesgo de accidentes en una zona conocida por su peligrosidad vial.

Huila

■ A esta conclusión llegó el alcalde del municipio de Oporapa, Marcos Molina Mazabel, quien manifestó la importancia de que les arreglen la vía de ingreso a esta localidad, que se encuentra en malas condiciones. Y ese aspecto, es uno en los que se va a centrar el mandatario, pues señaló que ese es el clamor popular.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

El contrato para la pavimentación de la vía que llegará hasta el municipio de Oporapa, tiene un costo de \$ 39 mil millones, para la pavimentación de 5.5 kilómetros, y de esto solo se cementó un kilómetro. Extraoficialmente, se conoció que la fase quedó con imperfecciones y este pacto ya se encuentra en los estrados judiciales.

La Administración Municipal, invirtió en esta obra vial, \$2.400 millones y son recursos que estarían 'embolatados', por ende desde la entidad, analizan ¿cómo los van a recuperar?

Desarrollo vial terminó en los estrados

En cuanto a las carreteras del municipio de Oporapa, que se encuentran en mal estado, el alcalde, Marcos Molina Mazabel, señaló: "el desarrollo de los pueblos son las vías. Desafortunadamente, nosotros no podemos decir lo mismo, a raíz del 'elefante blanco', que nos dejaron, se trata de la pavimentación del cruce del municipio de Saladoblanco a Oporapa".

“El desarrollo de los pueblos son las vías”

Debido a que como ya relatamos, solo se arregló un kilómetro, y a raíz de los incumplimientos, todo terminó en demandas y el proyecto vial, se convirtió en un pleito jurídico, mientras la población espera, pues necesitan sacar sus productos a la localidad para poder comercializarlos.

"El gobernador, Rodrigo Villalba, ha manifestado interés en relación a que se construya la vía y el sueño de la población, es tener esta vía pavimentada, y yo sé que lo vamos a lograr", agregó el mandatario.

¡Hecho vergonzoso!

Y según información publicada en el año 2019 por la Gobernación del Huila, en su momento, da cuenta de la obra y brindan información de los 'avances' de la misma.

La pavimentación de 5.8 kilómetros en la vía a Oporapa avanza con el 62% de ejecución. La obra, que construye la Gobernación del Huila y el Municipio, permitirá conectar a esta localidad con el resto del Departamento por una vía en óptimas condiciones de movilidad, tras más de 50 años de encontrarse sin pavimento.

De acuerdo con la Secretaría de Vías e Infraestructura del Huila de la época, el proyecto vial inicia desde el cruce a Saladoblanco hasta el casco urbano de esta localidad, ubicada en el sur del departamento. En la obra se invierten \$15.945 millones, de los cuales \$13.555 millones los aporta la Gobernación y \$2.390 millones la Administración de Oporapa.

El alcalde del municipio de Oporapa, Marcos Molina Mazabel, señaló: "el desarrollo de los pueblos son las vías. Desafortunadamente nosotros no podemos decir lo mismo, a raíz del 'elefante blanco', que nos dejaron, se trata de la pavimentación del cruce del municipio de Saladoblanco a Oporapa".



La comunidad solicita el arreglo de la vía de ingreso a Oporapa.

En su momento, la entidad en mención, solicitó en el plan de trabajo presentado por el contratista de la obra, Consorcio Vías para el Huila, aumentar la maquinaria y el personal de mano de obra con el fin de agilizar la terminación de la pavimentación este año.

¿La 'platica' se perdió?

"Se hizo la apertura nada más, solo pavimentaron un kilómetro, pero mal hecho, como para legalizar y listo. Es una problemática que nos ha tenido sufriendo, y si Dios permite, logramos esto, el

desarrollo de la Oporapa, va a entrar por esta vía", dijo del burgomaestre.

El funcionario, agregó que ahora todo depende de la Administración Departamental, para que adicione nuevos recursos.

"Hay un problema jurídico que se está tratando de solucionar. (La primera inversión 'embolatada') Prácticamente, porque hay que arrancar de cero, replantear todo, hay obras mal hechas, no hicieron 'cajoneo'", reveló el mandatario.

Seguridad y turismo van de la 'mano'

En materia de seguridad, el funcionario, reveló que su municipalidad, goza de tranquilidad, diferente a otras localidades. "La presencia de la Fuerza Pública en los territorios, es muy importante y nosotros contamos con ella, por eso los invité a que vayan a visitar nuestro municipio".

El mandatario, indica que la comunidad es tranquila, amable.

"Siempre lo he dicho para hablar de turismo, hay que tener vías en buenas condiciones, por eso le pido al Gobernador que nos ayude a terminar la vía de ingreso y así podemos ofrecer este servicio a la ciudadanía", enfatizó el alcalde.

Y entre las actividades que pueden realizar los visitantes, pueden ir al Jardín Mariano, al Convento de los Frailes, la Piedra del Chicora, entre otros atractivos.

Los detuvieron, iban para Pitalito

Y en cuanto seguridad, hay que destacar que ante la inseguridad existente en la región, es un municipio tranquilo, sin embargo, el pasado 8 de marzo, detuvieron a tres presuntos disidentes.

En este sentido, la Novena Brigada, a través de las tropas del Batallón de Infantería N.º 27 Magdalena y del Grupo Gaula Militar Huila, en un trabajo coordinado con la Fuerza Aeroespacial e interinstitucional con CTI, neutralizaron los planes de la subestructura Ismael Ruiz, del Bloque Occidental Jacobo Arenas.

En sus pretensiones criminales por fortalecer sus finanzas a través de la extorsión, la estructura envió a un grupo de hombres para que, mediante el empleo de armas de fuego y explosivos, realizaran intimidaciones y cobros ilegales en los municipios de Pitalito, Oporapa, La Argentina y La Plata. Estos



El mandatario, reveló que el consorcio encargado de la obra, solo pavimento un kilómetro para 'legalizar dineros'.



Marcos Molina Mazabel, alcalde del municipio de Oporapa.

sujetos fueron interceptados por el Ejército cuando se desplazaban hacia el municipio de Oporapa, con el fin de llegar a Pitalito.

Al verse doblegados por la autoridad militar, uno de los sujetos lanzó una granada, con la que se lesionó. Es así como la rápida reacción de las tropas permitió capturar a tres hombres y aprehender a un menor de edad, procediendo a prestar los primeros auxilios al sujeto herido, y, posteriormente, fueron puestos a disposición del CTI de la Fiscalía.

¡Ojos puestos en las vías!

En este sentido, la Asamblea Departamental, hizo un debate de control político, el pasado 29 de febrero, a Andrés Camilo Cabrera, secretario de Vías e Infraestructura del Huila y los contratistas, solo fueron dos de ellos.

En este orden de ideas, el diputado citante, Jesús Murcia, manifestó: “estamos realizando un debate de control político, debido al incumplimiento y las dos demandas que tiene el Anillo Tu-

“Siempre lo he dicho para hablar de turismo, hay que tener vías en buenas condiciones, por eso le pido al Gobernador que nos ayude a terminar la vía de ingreso y así podemos ofrecer este servicio a la ciudadanía”, enfatizó el mandatario.

rístico del Sur. Actualmente estos dos requerimientos de incumplimiento, están en los tramos que comprenden, Salto de Bordonos- La Laguna que son los dos centros poblados y de San Agustín-Obando que comprende 50.4 kilómetros. Es este circuito que se pretendía hacer y cuenta con los recursos económicos para su culminación”.

Asimismo, ya arrancó la pavimentación de 16 kilómetros, que es la distancia que falta por intervenir del proyecto en mención y comprende: Isnos-Salto de Bordonos- La Laguna-Puente Las Mazamorras-El Palmar (San Agustín).

“Solamente en los trayectos que estamos hablando comprenden una cifra de casi \$90 mil millones. Y el contrato 998 del 2023, que fue firmado el 17 de octubre, presenta un costo de obra de \$51.500 millones (16 kilómetros)” agregó el político.

‘Vigilan’ las mismas obras

“Los interventores han venido trabajando en distintas obras en el Departamento, uno los ve en varias construcciones, y ambos trabajos se encuentran inconclusos. Esto es irregular, pero lamentablemente la licitación de los contratos, no les impide presentarse a otras obras y estamos repitiendo la misma historia”, destacó el diputado.

Es tal el desespero de la gente para que les arreglen la vía, que en el Salto de Bordonos, la empresa contratista detuvo la maquinaria, porque había que derribar unos árboles y se llevaron los automotores. Ante el temor de los trámites y demoras de estos procesos, en la noche unas personas, talaron las plantas, y así evitar más retrasos.



Tres personas fueron detenidas con armas de fuego y dinero.

“Hay que revisarla contratación, hace falta hacer control político, porque es que se adjudica un contrato y se vuelve a ver al año, cuando ya se han invertido pólizas, avances, incluso hasta

adiciones presupuestales, y no ha habido adelantos en materia de infraestructura”, agregó el parlamentario.



Santuario a la Virgen.

Primer plano



El bloqueo vial, hace parte de la manifestación pacífica de los habitantes de la vereda San Jorge.

■ Nuevamente, los residentes de la vereda San Jorge de Neiva, se tomaron las vías de hecho para exigir al municipio, una urgente solución a la crisis de agua potable que padecen desde hace 20 años. Según representantes de la JAC, desde el 2019 les prometieron un acueducto veredal, pero los estudios y diseños están 'embolatados'.

POR DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

La vereda San Jorge, una comunidad rural en el municipio de Neiva, se ha visto obligada a tomar medidas extremas para llamar la atención sobre una crisis que ha perdurado por dos décadas. Los residentes, cansados de sufrir la falta de acceso a uno de los recursos más vitales, el agua potable, han vuelto a las vías de hecho en un intento desesperado por encontrar una solución a su angustiante situación.

Desde tempranas horas de ayer martes, los habitantes de San Jorge bloquearon la vía que conecta Neiva con el interior del país, en el kilómetro 14, en protesta por la ausencia de un acueducto veredal. Aunque en el 2019 se asignaron recursos para estudios y diseños, al parecer, el dinero se ha perdido en el camino, dejando a la comunidad en una situación

¡San Jorge en crisis: 20 años sin agua potable!

Residentes de San Jorge, en un acto de protesta pacífica, bloquean la vía que conecta Neiva con el interior, demandando acceso a agua potable.



El paso vehicular está siendo habilitado por media hora tras un cierre de una hora.

desesperada.

“¡Llevamos 20 años sin acueducto veredal!”, exclamó el vicepresidente de la vereda San Jorge Enrique Cambero. “En este momento no tenemos agua potable, no tenemos acueducto, y no tenemos esperanza de tenerlo”. La falta de acceso al agua potable ha afectado gravemente la calidad de vida de los residentes, con aljibes artesanales como única fuente de

agua y la preocupación constante por la salud de los más vulnerables, como niños y personas de la tercera edad.

Gabriel Sierra, presidente de la Junta de Acción Comunal de San Jorge, destacó la naturaleza pacífica de la protesta y la urgencia de

la situación: “Hoy la vereda San Jorge se encuentra haciendo una protesta pacífica, porque desde hace 20 años no contamos con el recurso fundamental y vital como lo es el agua para la salud de nosotros y de toda la comunidad”.

La crisis del agua ha llevado a

Primer plano

la comunidad a un punto crítico, donde la falta de higiene adecuada y la imposibilidad de preparar alimentos de manera segura amenazan con provocar brotes de enfermedades. Los residentes esperan que su protesta genere un diálogo significativo con las autoridades locales y Ecopetrol, en busca de una solución que ponga fin a su angustia.

Buscando soluciones

Las autoridades locales están trabajando para mediar en la situación y encontrar una solución que satisfaga las necesidades de ambas partes. Sin embargo, mientras tanto, la incertidumbre persiste en San Jorge, donde la resolución pacífica y el diálogo abierto parecen ser las únicas vías para resolver este conflicto en curso.

Por su parte, la estatal petrolera Ecopetrol, que tiene injerencia en la zona y ha sido señalada por la comunidad de beneficiarse durante años, también tiene responsabilidad en este problema. Los residentes afirman que, como parte de una compensación justa, Ecopetrol debería contribuir a encontrar una solución. “La comunidad está solicitando acceso a agua potable mediante la instalación de un acueducto veredal, una iniciativa que comenzó en la administración anterior. Hemos ofrecido nuestro respaldo y anunciado nuestra disposición para cofinanciar el proyecto, pero aún no se han recibido los estudios completos. Es necesario coordinar con la nueva Alcaldía para avanzar en este sentido”, indicó un representante de Ecopetrol.

Proyecto ‘embolatado’

“La situación es desesperante: llevamos dos décadas sin acceso a agua potable. En el 2019, durante la administración del alcalde Rodrigo Lara, se contrató una firma

Pese a los esfuerzos y las promesas de administraciones pasadas, San Jorge sigue sin ver materializado el sueño de un acueducto veredal.



El bloque vial no se levantará hasta que las autoridades locales de Neiva, entreguen una solución de fondo a la crisis de agua potable.

para realizar los estudios y diseños necesarios. Sin embargo, el tiempo ha pasado y, con la llegada de una nueva administración encabezada por el alcalde Gorky Muñoz, los estudios y diseños nunca fueron entregados, prolongando el proceso indefinidamente. Nos hemos reunido con el actual secretario de Gobierno de Neiva, Ferney Ducuara, quien nos ha explicado la situación del proyecto, el cual está completamente estancado”, afirmó el vicepresidente de la Junta de Acción Comunal.

La vereda alberga a alrededor de 450 personas, todas enfrentando la angustiante escasez de agua potable. Esta situación se agrava debido al grave verano que azota al departamento del Huila, provocado por el Fenómeno del Niño. Los residentes reportan que incluso los aljibes individuales instalados en los patios de sus hogares han dejado de proveer agua.

“A pesar de encontrarnos a tan solo 18 kilómetros del centro urbano de Neiva, cada familia cuenta con su propio aljibe y pozo séptico en el patio. Sin embargo, esto no garantiza la calidad del agua para el consumo”, explicó Enrique Cambero.

La protesta sigue

La protesta continuará en la vía nacional con un enfoque pacífico, consistente en cerrar el paso vehicular durante una hora y media, seguido de una apertura por treinta minutos para permitir el tránsito. Es importante destacar que se está permitiendo el paso de vehículos de emergencia, como ambulancias y bomberos, entre otros, en un esfuerzo por respetar los derechos de las personas que transitan por la ruta 45”, señaló Enrique Cambero.

Los manifestantes argumentan que se ven afectados ambientalmente por la actividad de extracción de petróleo en la zona. “Aunque Ecopetrol no sea el responsable directo, también tiene una parte de

responsabilidad en la escasez de agua”, agregó.

“No podemos seguir esperando como lo hemos hecho durante los últimos 20 años. Pedimos disculpas a los usuarios de la vía, pero nuestra comunidad no puede tolerar más esta situación. Necesitamos una respuesta tangible y urgente. Por ello, hacemos un llamado al Gobierno Nacional, departamental y municipal para que trabajemos juntos en encontrar una solución efectiva”, concluyó Cambero.

Al cierre de esta edición se esperaban las conclusiones de una reunión entre el secretario de Gobierno de Neiva y delegados de la estatal petrolera Ecopetrol. La comunidad aseguró que no fueron invitados a dicho encuentro.



Los manifestantes permanecen a la altura del kilómetro 14 de la vía Neiva-Castilla.

Informe

Sin docentes, sin PAE y sin ruta escolar, están los estudiantes en Tesalia

■ Desesperados al no contar con una rectora en propiedad, para la Institución Educativa 'El Rosario', ubicada en el municipio de Tesalia, ya que la actual, Eyleen Arelis Brand, se encuentra incapacitada, debido a problemas de salud. Por lo anterior, los estudiantes decidieron alzar su voz de protesta, al considerar sus derechos vulnerados.



Manifestación realizada por los estudiantes, por vulneración de sus derechos.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Al no tener una rectora en propiedad, no ha habido un administrativo que se encargue de gestionar recursos económicos para el pago de los servicios de agua, internet y energía, por lo anterior, la Electricificadora ha intentado 'cortarles' el servicio, mientras que la pagadora de la Institución de Tesalia, les ha pedido prorroga, mientras consiguen los cerca de \$5 millones que adeudan. Los estudiantes, no cuentan con Programa de Alimentación Escolar, ni transporte escolar.

Otra de las solicitudes que afecta a los estudiantes y padres de familia, es la falta de dos docentes, uno para el área de inglés y otra para primaria, que según pudo conocer, Diario del Huila, ya la nombraron, pero la profesora, se encuentra incapacitada. Este medio, intentó contactar a Orlando Parga, secretario de Educación Departamental, pero no se encontraba en la oficina, ni contestó los requerimientos vía whatsapp.

Sin soluciones, decidieron protestar

Cansados de estar sufriendo la falta de una rectora en propiedad y con la amenaza de que les cor-

Arturo Vargas, profesor de Matemáticas de la Institución Educativa en mención, manifestó: "los estudiantes el día de hoy (ayer) hicieron un plantón frente al Colegio, pues están preocupados por la falta de rectora, porque ha sido muy intermitente su desempeño, ya que presenta problemas de salud y le han alargado la incapacidad".

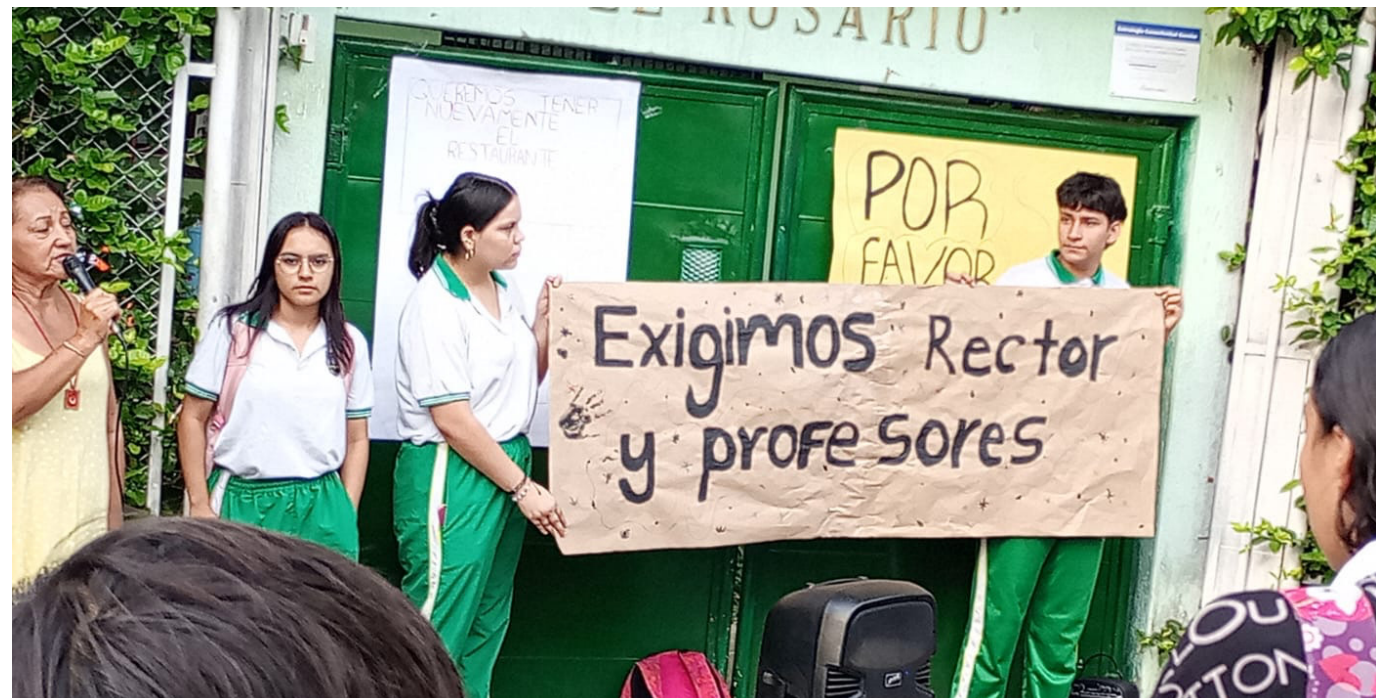
ten la energía, y por otras problemáticas, que vamos a contarle a continuación, los cerca de 700 estudiantes, decidieron protestar en el municipio de Tesalia, impidiendo el ingreso de los docentes.

En este sentido, Arturo Vargas, profesor de Matemáticas de la Institución Educativa en mención, manifestó: "los estudiantes el día de hoy (ayer) hicieron un plantón frente al Colegio, pues están preocupados por la falta de rectora, porque ha sido muy intermitente su desempeño, ya que presenta problemas de salud y le han alargado la incapacidad".

El docente, reveló que la Secretaría de Educación Departamental, nombró a inicios de este año, a un académico para este fin, pero fue por poco tiempo y apenas finalizó el decreto, se quedaron sin este funcionario.

Esta situación de interinidad, la viven desde noviembre de 2023. "Vino un docente del municipio de La Plata y solo le dieron con-

trato por dos semanas, mientras que a la rectora, le ampliaron la incapacidad por un mes más. Con la manifestación, le ofrecieron el cargo al profesor en mención, pero este manifestó que asumir el cargo, era una falta de respeto". También, le ofrecieron el oficio a la Coordinadora, actual pero esta no aceptó, porque tiene problemas de salud y además, al parecer la nombraron,



Una de las peticiones es la elección de una rectora en propiedad, no provisional.

Informe



Los estudiantes iniciaron el presente año lectivo, sin PAE y no todos se benefician.

pero ella no lo sabía.

Han querido cortarles la energía

“No tenemos un administrativo y esta problemática ha traído como consecuencia, la falta de gestión de recursos para el pago de los servicios de agua, internet y energía. Ya Electrohuila, nos han enviado las facturas, anunciando los ‘cortes’, ante el no pago del mismo”, declaró el académico.

Hasta el momento, la Secretaría de Educación, no ha cancelado los servicios, dijo el profesor.

“Y es la pagadora de la Institución, quien ha enviado cartas a la empresa de energía, para que les dé una prórroga, mientras consiguen los cerca de \$5 millones para pagar la factura de este servicio”, añadió el docente.

Sin PAE, ni transporte escolar

Otra de las dificultades, tiene que ver con el (PAE). “En el año 2023, a los estudiantes del Colegio, le estaban dando el almuerzo, luego cambio esa ‘figura’ a refrigerio, ni siquiera desayuno. Y al finalizar, el año no teníamos

ni lo uno, ni lo otro. Y este año comenzamos, sin el Programa de Alimentación Escolar (PAE), solamente a las escuelas, a algunos estudiantes, les dan refrigerio, no a todos. Tenemos alumnos que no pueden acceder a este servicio”, dijo el educador.

Como si fuera poco, los estudiantes de la zona rural del municipio de Tesalia, se ven afectados, porque no cuentan con el servicio de transporte escolar.

“Para llegar a clases, los alumnos deben madrugar más y los padres, en motos o bicicletas, los llevan a educarse. La vereda más distante, se encuentra ubicada a 20 minutos en un vehículo”, agregó el declarante.

Son entre 600 y 700 alumnos, los que se ven afectadas por la falta de estos programas que sin duda, ayudan en su aprendizaje.

Le faltan dos maestros

Ante los mencionados hechos, los padres de familia, apoyaron a sus hijos en la manifestación realizada.

“Este es el segundo plantón que se hace, porque en la Escuela Mixta, realizaron uno, ante la

falta de dos docentes, y gracias a ello, nombraron a una profesora en enero, pero necesitábamos otra para el grado cuarto, luego designaron a una, pero ella no puede aceptar el cargo, ya que se encuentra también en incapacidad”, declaró el docente.

Antes esta situación, Valentina Linares, personera estudiantil, envió oficios a la Secretaría de Educación Departamental y al Ministerio de Educación, quien le contestó la petición.

Caso Íquira tuvo solución

Ya la comunidad iquireña, había protestado por el PAE, con el objetivo de que les vuelvan a dar el almuerzo a todos los estudiantes de la Institución Educativa Cristóbal Colón de esta localidad, quienes pidieron solución a sus peticiones, entre las que también se encuentra el transporte escolar para todo el año 2024.

En este sentido, este medio de comunicación, dialogó con voceros de la comunidad, quienes relataron la situación que los perjudica: “el año pasado les daban el almuerzo a los niños y jóvenes y ahora solo este servicio, se lo ofrecen a los alumnos de los grados decimo y undécimo de bachillerato, mientras que a los demás estudiantes, solo les dan refrigerio”.

Ante este difícil situación vivida por los estudiantes, Williams Enet Cerquera, personero del municipio de Íquira, realizó una acción de tutela en la que expuso: “tuvimos conocimiento que teniendo en cuenta la falta de recursos, por parte de la Secretaría de Educación Departamental, el complemento de dicho programa, fue reducida primero al cambio del suministro de almuerzo por un refrigerio y luego

La personera estudiantil, Valentina Linares, indicó que en reunión sostenida con el secretario de Educación, este manifestó que van a nombrar a un rector en propiedad, ya les asignaron un profesor de inglés, y este tiene diez días hábiles para posesionarse y que el PAE, es solo para los estudiantes rurales y las escuelas.

a que dicho refrigerio, sea suministrado solo para los estudiantes de primaria”.

Hay que resaltar que la tutela interpuesta ante el Juzgado Noveno Administrativo de Neiva, contra la Nación, el Ministerio de Educación Nacional, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender (UAPA) y el Departamento del Huila y la Secretaría De Educación, fallo a favor de los demandantes.

Respuesta del Gobernador

Y ante las reiteradas denuncias, realizadas por la deficiencia del PAE en la región, el gobernador, Rodrigo Villalba, efectuó una mesa de trabajo, junto a su equipo de colaboradores, y determinó que uno de los aspectos a cumplir de manera ajustada a la Resolución 335 de 2021, (Ministerio de Educación Nacional), es la de entregar las raciones tipo almuerzo sólo y exclusivamente a los estudiantes de las Instituciones Educativas que tengan jornada única como lo exige la ley.

Este es un programa sensible. En cada institución hay un comité del PAE (Comité de Alimentación Escolar) que hay que activar, y donde están las fuerzas de los estamentos educativos, padres de familia, estudiantes, docentes, que nos ayudan a controlar a que lo contratado se realice. En segundo lugar, el esfuerzo grande que está haciendo el departamento, la obligación de acuerdo a la Resolución 335 del 2021, es que tengamos la posibilidad de proveer alimentos tipo almuerzo para las Instituciones Educativas con jornada única”, complementó el mandatario.

Según lo manifestado desde la Gobernación del Huila, el PAE, inició el 5 de febrero del presente año.

Un especial énfasis hizo el gobernador en el sector rural, a donde se atiende con alimentación escolar a estudiantes de pre-escolar, primaria y secundaria, con la ración tipo complemento.



Tampoco cuentan con transporte escolar.



Nombraron una docente para primaria, pero la misma se encuentra incapacitada.

La sospechosa pelea que terminó en “homicidio”

■ Aunque la Fiscalía buscó la preclusión, el Tribunal Superior de Neiva rechazó la solicitud y siguió con la investigación.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Lo único cierto, luego de más de dos años de investigación, es que tras un acalorado cruce de palabras entre Roberto Montenegro Ríos y Ronald de Jesús Beltrán Burbano, en un camión, uno de ellos cayó y perdió la vida.

Aunque el acervo probatorio no es el mejor para incriminar a Beltrán Burbano por la muerte de Roberto, su familia dice que él lo provocó y que esto a la postre propició el desenfrenado ataque que terminó con su muerte.

Lo que se sabe es que los dos discutían y que de repente Roberto cogió un machete y encaró a Ronald, con tan mala suerte que se deslizó con las latas del carro y se precipitó al suelo. Aunque estos hechos ocurrieron el 10 de diciembre de 2021 en el sur del Huila, el 21 del mismo mes emergió en Roberto un politraumatismo contuso severo craneal que apagó su vida.

Desde entonces, se abrió una investigación que trata de establecer si es un homicidio; entre tanto, Beltrán Burbano sigue encartado y considerado como un homicida, pese, incluso, que un video da cuenta de que los dos discutían y cayeron al piso los dos. De esto, además dan fe Yneth Hurtatis Collazos y José Esvelso Valencia, quienes en el aservo probatorio validan la inocencia de Beltrán. Además, la Fiscalía ha sido quien ha solicitado insistentemente la absolución “ni los testigos, ni el video dan cuenta que Ronald Jesús Beltrán Burbano portara algún tipo de arma y menos aún que fuera él quien propiciara un ataque, por el contrario, el precitado “pudo haber actuado en legítima defensa, respecto de una amenaza o ataque potencial o incluso pérdida anatómica, lesión de su organismo, o pérdida de vida, por el ataque del señor Roberto Montenegro Ríos”.

Sin embargo, para las hijas del occiso esta versión es sesgada y no da cuenta de la realidad. En este sentido, manifestaron que se oponían a la petición de la Fiscalía pues el registro

Nuestro Departamento se encuentra en el top cinco de los más agresivos en relación con nuestros adultos mayores y en otras conductas punibles también está entre los primeros lugares.



El caso de Roberto Montenegro Ríos y Ronald de Jesús Beltrán Burbano seguirá en investigación.

videográfico solo muestra “claramente se ve, no que mi papá se cae, sino que el muchacho lo jala (sic) con él y con sus brazos,

tumba a mi papá al suelo”, sin que el procesado recibiera algún tipo de lesión. Agregó que si su progenitor reaccionó de esa ma-

nera debió ser a constantes provocaciones de Ronald Jesús Beltrán Burbano, quien previamente lo había agredido física y verbalmente por lo que sugirió se profundice la investigación”, se advierte en el auto del tribunal que niega la solicitud del ente acusador.

La otra versión es la del supuesto victimario, Beltrán Burbano, quien asegura que al llegar el camión conducido por Montenegro, fue a descargarlo con José Alexander Alegría, ambos se subieron al vehículo para apilar las pacas de sal, pero que al percatarse que una paca estaba rota, le comentó esa situación al señor Montenegro Ríos, lo que le generó molestia a este último y empezó a discutir y a tratarlos mal”.

“Aseveró que el señor Roberto Montenegro Ríos le exigió que se bajara del carro y al pedirle que se calmara, ello solo generó más molestia en el citado, quien se dirigió a la cabina y regresó con un machete con el que golpeaba la carrocería al tiempo que le decía “lo que era de matarme, me mataba”. Mencionó que continuaron agrediendo verbalmente, luego él se subió a la parte trasera del camión y le lanzó “un machetazo a la cabeza”, ataque que logró esquivar, continuaron forcejeando y cuando estaba al borde de la carrocería Roberto Montenegro Ríos lo empujó, pero cayeron juntos del rodante y el precitado cayó sobre la cabeza”, se lee en el escrito judicial.

Otro de los testimonios fue el de la señora Karen Harrid Tovar Valencia, quien laboraba para la época de los hechos en el supermercado “Mercamas”, ella dijo que a eso de las 10 de la mañana del 10 de diciembre del 2021 recibió la llamada de su hermana Mireya Tovar quien le dijo el señor Roberto, al que contrataban para transportar mercancía, “estaba como loco dándole machete a Ronald”. Según la mujer desconocía los motivos de dicho enfrentamiento, por lo que se dirigió al lugar: “a don Roberto lo tenían sentado ahí al lado de unas escaleras del negocio y que mi hermana Mireya le estaba dando agua a don Roberto, y yo le pregunté a don Roberto qué era lo que había pasado pero él no me podía contestar, no podía hablar”.

La consulta en el Tribunal

La Fiscalía ha sido insistente en la inocencia de Beltrán, a tal punto que solicitó la preclusión de la actuación. La primera vez que lo hizo fue ante el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Pitalito, quien el 26 de mayo del año pasado la negó.

Ante esta decisión judicial, la apelación la llevó el cabo la Sala Cuarta de Decisión Penal del Tribunal Superior de Neiva, quien no estuvo de acuerdo con la solicitud del ente acusador.

Los homicidios en el Huila

Aunque el caso de Roberto aun no se ha esclarecido, y todo

Los cinco departamentos con las tasas más altas por cada 100.000 habitantes fueron: Vaupés (221,16), Amazonas (173,89), Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (95,12), Tolima (45,16) y, por último, Huila (42,97).

Es por lo anterior, que la Sala Cuarta de Decisión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de la ciudad,

RESUELVE

CONFIRMAR lo decidido en el auto recurrido, de fecha y procedencia inicialmente referidas para que en su lugar se continúe la investigación, por las razones anotadas en la motivación.

La presente resolución queda notificada en estrados a los sujetos procesales, y contra ella no procede recurso alguno.

Cumplase y devuélvase al despacho de origen.

Juana Alexandra Tobar Manzano

JUANA ALEXANDRA TOBAR MANZANO
Magistrada

La Sala Cuarta del Tribunal Superior de Neiva sostuvo la investigación por homicidio.

parece indicar que no se trató de un homicidio, este delito sí preocupa en el Huila.

De acuerdo con el Forense del Instituto Colombiano de Medicina Legal, revela que las personas asesinadas en Huila subió vertiginosamente: de 293 en el 2022 a 393 durante el año 2023; 100 muertos adicionales, es decir, un 34% más.

Aunque el Departamento ha tenido aumentos considerables en este delito, esta es la cifra preocupante porque es la más alta desde que ocurrió la pandemia en 2020, año durante el cual por las medidas restrictivas se disminuyeron las muertes.

Estas no son las únicas cifras: en 2021 mataron a 316 personas en este Departamento; en el 2020 fueron 239 hechos; mientras que el 2019 el total fue de 244 víctimas.

Otros datos relevantes del Forense

El Instituto Nacional de Medicina Legal y

Ciencias Forenses acaba de publicar su informe anual de comportamiento criminal en Colombia en 2022. Las cifras, con más detalles que las presentadas en los boletines mensuales, nos indican que el Huila es uno de los más violentos.

Nuestro Departamento se encuentra en el top cinco de los más agresivos en relación con nuestros adultos mayores y en otras conductas punibles también está entre los primeros lugares.

Los cinco departamentos con las tasas más altas por cada 100.000 habitantes fueron: Vaupés (221,16), Amazonas (173,89), Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (95,12), Tolima (45,16) y, por último, Huila (42,97).

Este informe estadístico de la violencia en Colombia presentado por Medicina Legal, abarca 11 aspectos: Lesiones de causa externa, homicidio, violencia no fatal interpersonal, violencia no fatal interpersonal, violencia no fatal intrafamiliar, violencia no fatal de pareja, exámenes médicos de presuntos delitos sexuales, suicidio, muertes y lesiones por eventos de transporte, muertes y lesiones de accidentes y desapariciones.

En lo relacionado con violencia intrafamiliar este informe señala que Neiva está dentro de los porcentajes más altos de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres por parte de su pareja o expareja. De esta manera, se registran 430 casos en la capital del Huila.



Las personas asesinadas en Huila subió vertiginosamente: de 293 en el 2022 a 393 durante el año 2023.



La cifra de homicidios en el Huila sigue preocupando a las autoridades.

Especiales

Del Huila a las tazas estadounidenses

■ En un mundo donde el café es más que una bebida, y se convierte en una experiencia que une culturas y comunidades, Jorge Rojas, sigue llevando la esencia del departamento a Estados Unidos con Cielito Paradise Coffee. Estableciendo un negocio exitoso, al tiempo que comparte el sabor excepcional de los cafés del Huila con el mundo mediante la tecnología.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Gloria Camargo

En un mundo cada vez más interconectado, donde las fronteras se difuminan gracias a la tecnología, la historia de Jorge Rojas y su empresa Cielito Paradise Coffee es un ejemplo vivo de cómo la pasión por el café y el arraigo a las raíces pueden trascender geografías.

En 2023, durante la Specialty Coffee Expo en Portland, Estados Unidos, Diario del Huila dialogó con Jorge Rojas, presidente de Cielito Paradise Coffee, y conoció como desde la finca “La Floresta”, en el municipio de El Pital, Huila, a 1.720 metros sobre el nivel del mar, el mundo empezaba a disfrutar de un café excepcional, variedad Castillo, destacado por su aroma intenso y pronunciado, su cuerpo sedoso y cremoso, y sus notas de canela, chocolate y panela, mediante Amazon.com, Inc., una empresa estadounidense líder en comercio electrónico y servicios de computación en la nube, con sede en la ciudad de Seattle, Washington.

Un crecimiento significativo

En su trabajo incansable de buscar representar al Huila en cada taza, compartiendo los sabores únicos y las historias detrás de cada grano con el consumidor estadounidense, Rojas señala que desde su fundación, Cielito Paradise Coffee ha experimentado un crecimiento significativo, llegando a un público más amplio gracias a su presencia en plataformas digitales.

“Hemos ampliado nuestra base de clientes, llegando a un público más amplio gracias a nuestra presencia en plataformas digitales como Amazon. La respuesta de los clientes estadounidenses ha sido increíblemente positiva. Hemos visto un aumento notable en el volumen de compras, lo que demuestra la confianza y la satisfacción de nuestros consumidores”, señaló.

“Como huilense, estoy orgulloso de representar y promover los productos de mi tierra natal en el mercado internacional. Cada taza de café del Huila que nuestros clientes sirven es una celebración de nuestra cultura, nuestra historia y nuestro compromiso con la excelencia”.



Jorge Rojas, desde hace 20 años emigró a USA, y actualmente lidera Cielito Paradise Coffee con su esposa Marlyn Paredes.



Los cafés comercializados, resaltan lo mejor de la calidad en el departamento, primer productor nacional.

Comprobando de esta manera la confianza y satisfacción en la calidad excepcional del café del Huila, así como en su conexión auténtica con las raíces colombianas. Y agregó que “estamos orgullosos de haber establecido una reputación de confianza y consistencia en la entrega de productos de alta calidad, lo que nos ha llevado a una base de clientes leales y recurrentes”.

Su modelo de comercialización, según Rojas, “se basa principalmente en la venta en línea a través de plataformas como Amazon y Cielitoparadise.com”, y señala que “este enfoque nos ha permitido llegar a una amplia audiencia de consumidores en Estados Unidos de manera efectiva y eficiente”.

Continuamos comprometidos con este modelo porque nos ha brindado la oportunidad de conectar directamente con nuestros clientes y ofrecerles nuestro café de alta calidad de manera conveniente y accesible. Además, seguimos explorando nuevas estrategias para expandir nuestra presencia en el mercado y mejorar la experiencia del cliente”.

100% huilense

En un inicio, el café que era comercializado era el de la familia

Especiales

Rodríguez Montealegre de El Pital con 2.000 kilos, sin embargo recientemente han sido lanzados cinco nuevos sabores: “cada uno representando una adición emocionante a nuestra línea de productos. Estos nuevos sabores se dividen en tres familias distintas dentro de Cielito Paradise Coffee, cada una con su propia identidad única y deliciosa”.

Rojas enfatiza en que el objetivo es el mismo, desde su creación “nos hemos sentido honrados de representar al Huila aquí en Estados Unidos. Una de las cosas que nos llena de satisfacción es que, al llevar nuestro café al mercado tan competitivo, estamos brindando a caficultores huilenses que nunca antes habían tenido la oportunidad de ser reconocidos fuera de Colombia”.

Por ello, se destaca un trabajo en estrecha colaboración con pequeñas empresas y caficultores familiares, “muchos de los cuales están experimentando por primera vez la emoción de tener su café apreciado en el extranjero”, asegura y resalta que “aunque estamos en las etapas iniciales de nuestro viaje, el hecho de poder homenajear a estos caficultores y representar al Huila en el mercado internacional es algo que nos llena de orgullo y satisfacción”.

Más que un producto

Para el Presidente de esta compañía, “cada bolsa de café que vendemos es más que un producto”, y define que lo que se busca con cada producto es una forma de celebrar la pasión y el arduo trabajo de las personas que cultivan nuestro café.

En su nueva línea de productos se destaca una familia por color, a lo que explica que por ejemplo “en la familia Morado, hemos introducido un café que encarna la rica tradición cafetera de Huila, Colombia. Este café simboliza

nuestra profunda conexión con las familias cafeteras locales y la herencia que compartimos. Cada sorbo es una experiencia que refleja la pasión y la dedicación que ponemos en cada taza”.

“La familia Rosa rinde homenaje a las mujeres caficultoras que desempeñan un papel vital en la producción de nuestro café. Este café celebra su fuerza, determinación y amor por la tierra, que se manifiesta en cada grano que cultivan. Es un tributo sincero a su contribución invaluable a nuestra industria”.

Y por último pero no menos importante, “la familia Verde Claro nos transporta a los exuberantes paisajes de Huila, donde se

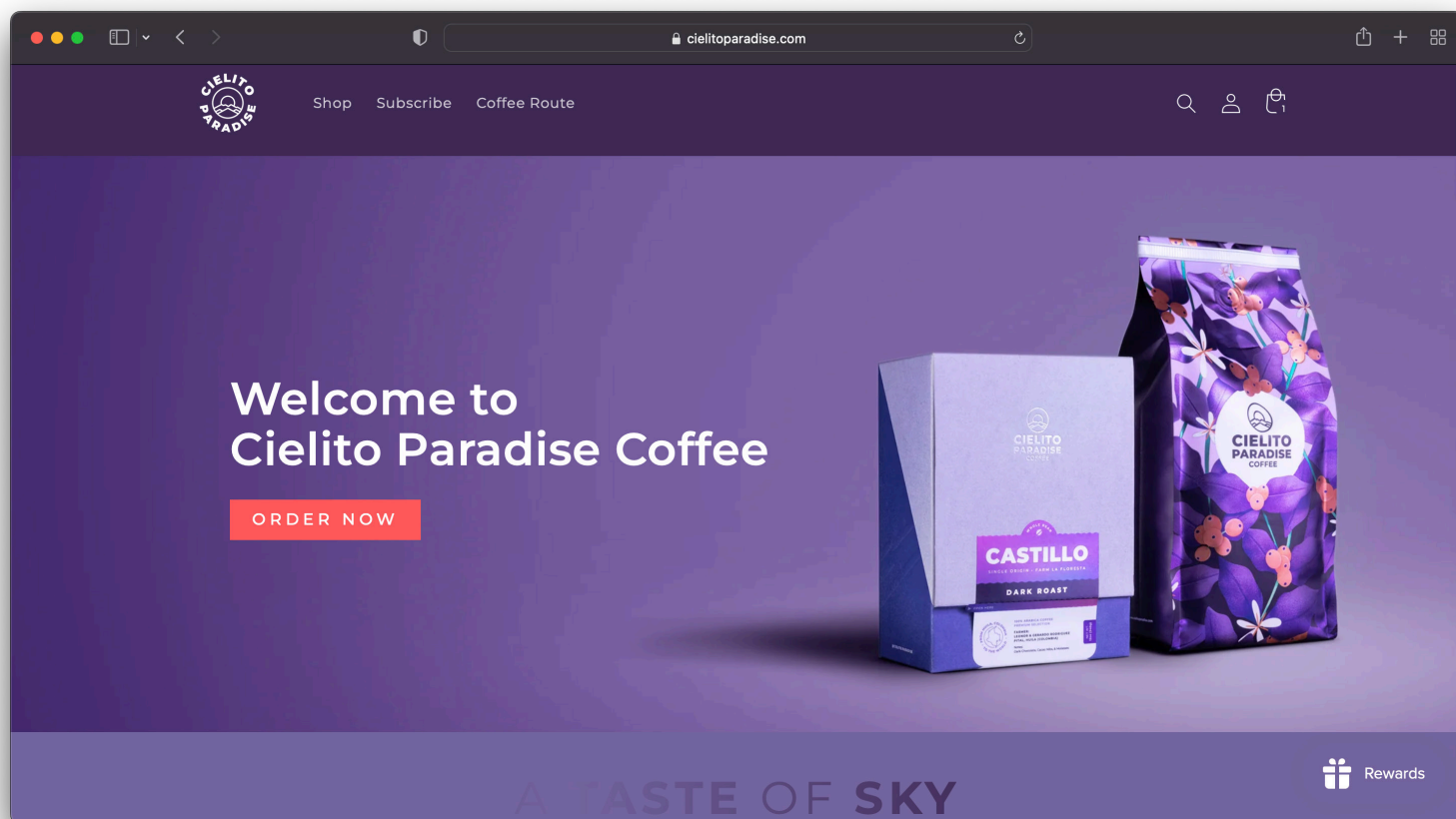
cultivan nuestros granos de café más exóticos. Este café representa la frescura y la vitalidad de nuestras plantaciones, así como nuestro compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Cada taza es una celebración de la belleza natural y la calidad excepcional que caracteriza a nuestro café”, concluye.

Destacando la compra a caficultores como Alba Lucía Camacho de Gigante, Edgar Ceballes de Garzón, así como de Leonor y Gerardo Rodríguez de El Pital.

Cafés con procesos de lavado, y notas de chocolate, panela, canela, naranja, chocolate amargo, semillas de cacao, avellana, azúcar moreno, manzana verde, especias exóticas, pomelo y tamarindo.

Una apuesta firme

“Seguir apostando a los cafés del Huila es una decisión natural para nosotros, y hay varias razones clave que respaldan nuestra continua inversión en esta región cafetera excepcional”, inicia en este



Mediante Amazon y su propia página web, los cafés del Huila llegan a los consumidores en USA.

“Seguirle apostando a los cafés del Huila es una decisión que va más allá del negocio; es un compromiso con la calidad, la sostenibilidad y el orgullo de nuestras raíces colombianas. Estamos emocionados de continuar compartiendo la riqueza y el sabor excepcional de los cafés del Huila con el mundo”.

aspecto.

Como lo señala, “en primer lugar, el Huila es reconocido internacionalmente por la calidad excepcional de su café. Sus tierras fértiles, el clima ideal y las prácticas agrícolas tradicionales han dado como resultado granos de cafés de alta calidad con perfiles de sabor únicos y distintivos”, por lo que explica que al apostar por los cafés del Huila, se comprometen a ofrecer a sus clientes productos de primera calidad que representan lo mejor de la tradición cafetera colombiana.

Sumado a que esto permite apoyar y contribuir al desarrollo económico y social de esta importante región cafetera, pues “al establecer relaciones directas con los productores locales, podemos garantizar un comercio justo y sostenible que beneficie a las comunidades cafeteras y promueva el crecimiento económico a nivel local”.

Asimismo, para Rojas hay un apoyo que ha sido vital en el crecimiento en esta industria: la Federación Nacional de Cafeteros.

“El año pasado, tuve el privilegio de ser invitado por el Comité de Cafeteros del Huila para participar en la FICCA Huila. Durante este evento, tuve la oportunidad de dar una charla y conducir varias catas de café, gracias al Comité, quien organizó más de 50 muestras de caficultores del Huila”, puntualizó.

Y destacó que gracias al “relacionamiento con el Comité se han podido establecer relaciones con algunos de los nuevos caficultores locales que ahora forman parte de la familia Cielito. Estoy profundamente agradecido por el respaldo y la asistencia que nos brindaron durante mi estadía en Neiva. Su apoyo continuo ha sido invaluable para nosotros y esperamos seguir colaborando estrechamente en el futuro”.



El año pasado, Rojas participó en la FICCA Huila, por invitación del Comité de Cafeteros del Huila.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La paz total empieza por casa



Alfredo Vargas Ortiz

Orgullosamente Docente Universidad Surcolombiana Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia

Ayer me encontraba en urgencias médicas en mi EPS con mis dos hijos, cuando de repente escuché una gritería afuera mientras salía a estacionar mi carro. Me sorprendió ver a dos sujetos en plena entrada de la clínica, insultándose de manera indescriptible. Incluso llegaron a lesionarse mientras sus familiares trataban de controlarlos para que cesaran las agresiones. Lo que presencié en esta ocasión es otra de las tantas escenas que he presenciado en numerosas ocasiones, donde los colombianos promedio se insultan, agreden, lesionan y matan muchas veces por razones banales y sin ningún criterio distinto que la impulsividad, la irracionalidad y la acción violenta que caracteriza a nuestros pueblos.

No es gratuito que, en un solo año, mueran de manera violenta más de 13,166 personas para una tasa de 25 por cada 100 mil habitantes, mientras que, en países como Suiza, mueren solo 43 personas por cada cien mil habitantes. Colombia tiene que atender la violencia como un problema crítico y de salud pública. Necesitamos ejércitos completos de psicólogos, psiquiatras, pedagogos, artistas, sociólogos, filósofos, antropólogos, politólogos y cuanto profesional sea necesario para que la propuesta de la paz total sea mucho más ambiciosa que negociar con delincuentes o subversivos, que a la postre representan solo el 10% del problema de los homicidios y lesiones en nuestro país.

El panorama del conflicto es aterrador. Desde el 2020 hasta el 2023, se han presentado 90 masacres en promedio, lo que equivale a más de 360 masacres en tan solo 4 años, de acuerdo a datos suministrados por INDEPAZ. Pero si miramos la violencia cotidiana, que afecta a mujeres, niños y hombres, podremos tener un panorama mucho más completo.

De acuerdo a las cifras, del año 2022 al 2023, se presentaron 8,026 homicidios contra hombres y 673 contra mujeres. En el siguiente año, 8,454 hombres y 643 mujeres fueron víctimas de homicidio, para un total de 9,102 homicidios. Estas cifras demuestran que, en un gran porcentaje, los hombres son las principales víctimas de esta violencia generalizada. Es aterrador también que, sumados a esta cifra, 5,440 personas hayan perdido la vida por razones prevenibles como accidentes de tránsito, o 2,063 por suicidio. Adicionalmente, se suman las muertes accidentales, que alcanzan los 2,415 casos, para un total de 19,020 muertes en Colombia.

Claro que es importante el diálogo para alcanzar la paz, y que las condiciones mínimas para promover y aceptar la paz total deben incluir medidas de reparación, verdad, justicia y garantía de no repetición, entre otros elementos que permitirían lograr la paz efectiva. Pero, ante todo, debemos acabar con la tradición y la costumbre de la cultura violenta que nos ha caracterizado. Para ello, las instituciones educativas, las universidades, las instituciones gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los ciudadanos en general deben enfocarse en reeducarse y promover la cultura del autocuidado, el respeto mutuo y el diálogo intenso. La utilización del arte, la pedagogía y la cultura deben ser verdaderos motores de transformación social para el desarrollo humano de nuestro país.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Luis Humberto Tovar Trujillo

El mayor atentado contra el estado de derecho, y una democracia, es invocarla para instalar las dictaduras.

El gobierno instalado en Colombia, invoca permanentemente el juego de las antítesis, para hacer, lo perturbador a una democracia,

como sistema de gobierno, que, aunque imperfecto, sigue demostrando ante el mundo, que es lo más higiénicamente posible, para garantizar el sistema de derechos fundamentales constitucionales a los ciudadanos.

Generalmente la historia nos ha demostrado, que los dictadores han llevado una vida absolutamente desordenada, en la generalidad de los casos, económico, social, afectivo, etc.

Ese desorden, cuando se llega al poder, es transmitirlo a las instituciones, y a la sociedad que dirigen, generando un caos, del que viven, y una crisis profunda, para obtener en esa misma crisis, resultados suficientes y necesarios, para satisfacer sus propios apetitos, y logrando mantenerse en el poder, donde el caos, es el escenario propicio, para la satisfacción, y sostenimiento, de sus enfermedades y aberraciones. Y en ese itinerario, y ante su psi-

Editorial Fracasada paz total

La sana intencionalidad que ha tenido el gobierno nacional para buscar el sendero de la paz total con todos los actores generadores de violencia en el país empieza a generar dentro del gobierno la más grande desilusión porque el fracaso que ha tenido, ad-ports de cumplir los 20 meses de la posesión del primer mandatario de los colombianos. Desde esta tribuna de opinión hemos sido reiterativos. No se están negociando con los angelitos de la guarda. Por el contrario, las mesas de diálogo que se han implementado con estas organizaciones narcoterroristas, lo que han buscado es que el Estado suspenda todo el accionar ofensivo de las Fuerzas militares y de la Fuerza Pública. Por eso el debilitamiento progresivo que han presentado, porque se capacita de respuesta ha sido a la defensiva. Resultado de lo anterior, es el avance de la presencia territorial de estos grupos criminales en la mayoría de los territorios de Colombia.

Hay que reconocerle al gobernador del Huila la gestión gubernamental para fortalecer la seguridad de los huilenses. Muy sanas las intenciones para que las instancias nacionales le apoyen con mayor presencia de la fuerza pública y de la policía nacional. Desafortunadamente el cese de hostilidades que ha tenido el gobierno nacional con estas organizaciones criminales solo ha servido para que se fortalezcan militarmente. Se siguen reclutando menores de edad, aumento desproporcionado de las extorsiones

y vacunas a todos los agentes económicos, con la creación de la oficina paralela a la Dian en las montañas del país, para que vayan a tributar con el impuesto de guerra. Y como si fuera poco, han creado otra oficina paralela a las funciones que realiza la Registraduría Nacional del Estado Civil en estos mismos sitios. Están empadronando y carnetizando a todas familias rurales de manera obligatoria. Allí no vale la cédula de ciudadanía. Tiene validez el documento de identificación y el paz y salvo del pago de las extorsiones emitidas por dichos grupos subversivos.

Siempre afirmamos que el cese de hostilidades, en el marco de la política de paz total del Gobierno, no podía ser el caldo de cultivo para que avancen fenómenos que están causando un gravísimo perjuicio al país al obstaculizar la dinámica productiva del país, proliferación de bloqueos y extorsiones que se han agudizado en el último año. Han dejado una estela de atentados terroristas contra los establecimientos empresariales y comerciales, los cuales han dejado pérdidas millonarias, provocando despidos y han puesto en peligro el suministro de bienes y servicios a la economía nacional, con la anuencia del gobierno del cambio. A buena hora el presidente Petro, ordenó nuevamente a las Fuerzas Militares y a la Fuerza Pública, retomar la ofensiva contra estas estructuras. Ojalá no se vaya a arrepentir. El Estado no puede entregarse a la voluntad de la criminalidad.

DE UN HILO



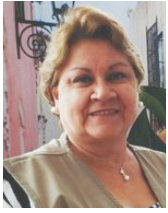
La democracia no da para dictaduras

gobierno, donde se gobierna para los enemigos de la otra Colombia, la del bien y respeto institucional, haciendo invivible la aplicación del contrato social enseñando por Rousseau, para practicar el del "hombre es un lobo para el hombre" al mero estilo de Hobbes.

Pero lo mas grave de esto, es que todo está fundado y apoyado por el miedo, por el terrorismo, mejor, por el narcoterrorismo, en una concepción atroz, y degenerada,

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Deshojando Margaritas Luis Miguel y Paloma



Margarita Suárez Trujillo

En el mundo taurino existe el cotilleo, que no es otra cosa que el chisme o la habladería. El término surge observando los comentarios sobre el romance entre Luis Miguel y su novia Paloma, que cobra actualidad porque ahora se habla de boda. Este idilio tiene sus raíces en lo que pasó hace cinco años cuando se produjo el rompimiento de una de las parejas aparentemente más estables del mundo taurino, quienes después de 24 años de matrimonio y dos hijas, comunicaron que se separaban. Nos referimos al diestro Enrique Ponce y su esposa Paloma Cuevas, hija del ex torero, empresario y apoderado Victoriano Cuevas, cuyo nombre artístico era Victoriano Valencia. El cotilleo inicial fue pálido al lado de lo que pasó después cuando Ponce presentó la razón de su rompimiento, una joven 26 años menor que él, de nombre Ana Soria. Era tanta la "traga" del torero que antes de iniciar el paseíllo, en dos plazas dibujó en la arena con su pie derecho la letra A, en un gesto dirigido a Ana. Lo criticaron tanto

que no lo volvió a hacer. Entretanto Paloma, hoy de 51 años, pasó calladita el aguacero, hasta cuando apareció su amigo de toda la vida, el cantante Luis Miguel, dos años mayor que ella. Ambos estaban solos y fluyó el amor. En el verano de 2022 comenzaron los rumores de su relación que algunos pensaron sería fugaz teniendo en cuenta los antecedentes de la vida romántica del artista. El panorama también se complicaba porque Luis Miguel y Enrique no solo son compadres, sino que eran íntimos amigos. De hecho, cuentan los artistas del cotilleo, que los cuatro protagonistas de esta historia coincidieron en un restaurante y Enrique se enfureció cuando Luis Miguel se acercó a saludarlo. Paloma "vuela" al lado de Luis Miguel para acompañarlo en muchos de sus conciertos. Su amor parece haber transformado al cantante, quien a pesar de la infinidad de parejas que ha tenido y tres hijos, nunca se ha casado y esta vez parece estar decidido a llevar a Paloma al altar. Ella es diseñadora de modas y empresaria, con dos hijas que atender: Paloma y Bianca, de 16 y 12 años, respectivamente. Difícil acomodar su rutina de madre y empresaria con la agenda de Luis Miguel. "Que se casan, se casan", dicen los cotilleos. El amor lo puede todo.

El sistema de salud ya se reformó, ¿aleluya?



Jaime Arias

No quiero ser fatalista, pero el daño ya está hecho. Hemos asistido a un debate destructor, distractor y anárquico que ha erosionado las bases del modelo de aseguramiento en salud construido por muchos actores institucionales desde hace treinta años; la antipatía hacia los operadores privados marcó la temperatura de discusiones complicadas, desinformadas y antitécnicas, sin llegar a ningún acuerdo.

Se busca destruir y no construir y primó la ideología que considera perversa la iniciativa y el trabajo privados y propone que los servicios sociales, entre ellos el sanitario, deben ser asumidos por entidades estatales, retrocediendo cuarenta años a lo que denominan presuntamente salud preventiva, modelo superado hace décadas. Un período donde casi todo el esfuerzo era oficial y jerarquizado desde el Estado, cuando el gasto frente al PIB apenas llegaba a 5 puntos, la atención primaria era rudimentaria, la prevención de las enfermedades limitada, los determinantes sociales de la salud desastrosos, la fuerza profesional buena pero insuficiente, la tecnología atrasada, el aseguramiento solo alcanzaba a la cuarta parte de la población y el gasto lo tenían que asumir los que pudieran, y como resultado, la mortalidad infantil —que hoy es menor a 15 muertes por 1.000 nacidos vivos— se acercaba a casi 100.

En estos tiempos de avances

científicos, tecnológicos y de gestión administrativa, con mejores determinantes sociales y económicos y mayor capacidad institucional y económica, no deberíamos regresar a situaciones superadas; copiar el modelo venezolano sería torpe y seguir al cubano imposible, pues necesitaríamos hacer una revolución marxista que no parece factible en Colombia. Llegar a un consenso sobre el núcleo fuerte es difícil, hay demasiadas líneas rojas en las partes y eso no le sirve al Gobierno que necesita postrar a los aseguradores privados y con ello a los demás agentes, y a cambio, entregar el manejo de los servicios médicos a la red pública, a las administraciones municipales, a entes nacionales gigantescos como la Adres o a los consejos regionales y por esa vía a los capataces políticos regionales y locales. La toma de dominio de la Nueva EPS es un paso fuerte en esa dirección buscando controlar la operación del sistema.

La estrategia del cuentagotas, manteniendo deficitaria la prima, incumpliendo con la financiación de los presupuestos máximos, amenazando desde la Supersalud a los agentes, anunciando acciones populares contra las EPS y con unas conversaciones rotas y poco amigables desde el Ministerio del ramo, ha devenido en una batalla campal que solo conducirá a la anarquía y el desasosiego. Que se preparen las actuales EPS para desaparecer o convertirse en inútiles y costosas gestoras; los hospitales, a recibir pagos sin controles;

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Jimmy García

El ingeniero creó la Escuela de Robótica del Chocó, un laboratorio que ha cambiado miles de vidas al desarrollar habilidades de ciencia y tecnología en niños y jóvenes de zonas vulnerables del Pacífico. Quince de sus alumnos representaron a Colombia en el mundial de China de 2019

Comentarios en redes

Orden al ejército: Impedir avance de disidencias hacia el Huila

Yon Eduardo Polania

Esta es la paz total del gobierno sinvergüenza del cambio. Jajajajajaja.

Guillermo Barrera

Lo que nos faltaba a los huilenses.

Miriam Yaima

¿Qué está haciendo Petro?

¿Asamblea constituyente?



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

¡Claro que sí! Estoy de acuerdo, pero ahí no se puede llegar con el alma envenenada o con ánimo de retaliaciones, sino a partir del gran acuerdo o diálogo nacional que ha estado proponiendo el presidente Petro, en el cual deben quedar perfectamente definidos los temas y sus limitaciones. No se puede negar que hay muchas cosas que tienen que ser ajustadas en el Estado colombiano, sobre todo relacionadas con abusos, privilegios, inmunidades, burocracia inútil, politiquería, corrupción. Así resulta innegable que nuestro sistema necesita reformas profundas para adecuarse a las demandas y realidades del siglo XXI.

No se puede negar que la Constitución, con sus avances en derechos humanos y participación ciudadana, ha sido un faro de esperanza. Aunque enfrentamos desafíos persistentes para resolverle los problemas a la gente: la desigualdad, corrupción y falta de representatividad que siguen afectando a nuestra sociedad. De tal manera que la idea de una nueva Constitución que aborde estas cuestiones es tentadora.

La propuesta de convocar una asamblea constituyente abre un nuevo campo de debate político en nuestro país sobre su viabilidad y sus implicaciones, además de que la implementación no es tarea fácil, ni debe tomarse a la ligera: Congreso, Corte Constitucional, Ciudadanía.

Y aquí es donde radica mi preocupación: el abuso potencial. Las asambleas constituyentes son como cinceles que esculpen el futuro. Si las llevan a cabo las manos adecuadas con la participación de todos, pueden tallar una estructura sólida y justa. Sin embargo, si caen en manos de intereses particulares o extremistas, pueden desfigurar la democracia misma.

Otra cosa es el tortuoso trámite

legislativo, porque la Constitución vigente estableció salvaguardas y procedimientos claros para llevar a cabo una asamblea constituyente, con el fin de evitar cualquier tipo de arbitrariedad o abuso de poder. Estos mecanismos deben ser respetados y seguidos al pie de la letra para garantizar la legitimidad y el éxito de cualquier proceso constituyente. Debemos ser conscientes del tiempo. El proceso desde la presentación de la ley hasta la decisión de la Corte Constitucional puede llevar meses o incluso un año, y en este caso la urgencia puede dar al traste con la calidad del resultado.

Es comprensible que existan preocupaciones sobre el posible uso de esta propuesta como una cortina de humo para desviar la atención de otros temas importantes o para consolidar el poder de ciertos grupos políticos. Es crucial mantener un sentido crítico y estar alerta ante cualquier intento de manipulación o de imposición de agendas ocultas.

Por otro lado, no podemos subestimar la importancia de actualizar la Constitución para reflejar los avances sociales, económicos y tecnológicos de nuestra sociedad. Una asamblea constituyente bien concebida y ejecutada podría ser una oportunidad para fortalecer nuestra democracia, ampliar la participación ciudadana y mejorar la función pública en la toma de decisiones políticas.

Sin embargo, hay riesgos que conllevan la realización de este proceso. La polarización política y la falta de consenso podrían obstaculizar cualquier intento de reforma constitucional significativa. Además, hay que evitar posibles intentos de erosionar los derechos y libertades fundamentales que tanto nos ha costado conquistar.

En este orden de ideas, apoyo la justificación de la asamblea constituyente, pero también insto a no olvidar que el poder constituyente reside en el pueblo, y es nuestro deber asegurarnos de que se ejerza con responsabilidad.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Veintiuno ciudadanos recibieron su diploma, buscando trabajar en sus comunidades aplicando los conocimientos adquiridos.



Virtual Cultural Exchange with students from the USA and Colombia



Virtual Classroom Exchange

An interactive cultural exchange between students from Colombia and the USA

By Ms. Rivas and Ms. León

BY: ÁNGELA SOFÍA HORMAZA ROMERO AND JUANA VALENTINA NIÑO PUENTES

10^o, Liceo de Santa Librada High School

A virtual cultural exchange activity was carried out between the tenth grade English Intensification course students from Liceo de Santa Librada High School in Neiva-Huila and students from the Spanish Language and Global Citizenship Center of ninth grade in J.R Tucker High School Henrico County, Richmond city, Virginia State. The activity was directed by teachers Adriana Gerena and Noryda León. A series of activities with a four-point agenda were carried out through a video call.

What were the objectives of this meeting?

The main objective was to exchange knowledge about both cultures among students, with International Women's Day as the key theme. Learning about the importance of that commemorative date, as well as practicing the language helped students to expand perspectives, learn about other cultures and recognize women from different countries.

How was the meeting held?

Teachers Adriana Gerena and Noryda León introduced themselves and started the meeting by means of a methodology called COIL (Collabo-



Images taken by students.



Images taken from the video shown.

orative Online International Learning). First, teacher Noryda showed a video in English about Women's Day which had a message for students to reflect. Then, she showed another video about us (her students) in which we briefly introduced ourselves and

virtually toured them through the facilities of Liceo de Santa Librada High School. After that, a series of questions emerged about the topic, so conversations between

students from the USA (speaking in Spanish) and us (speaking in English) began.

Then, teacher Noryda showed us the video their students made about them and their High School. We really liked it because they showed the facilities of their school and briefly introduced themselves in Spanish, that was amazing! Immediately, some recognitions were held to important women from each country where students communicated in the language they were learning. At the end of the meeting, both groups of students had the chance to ask a couple of free questions about daily life, and we said goodbye.

How did we like the experience?

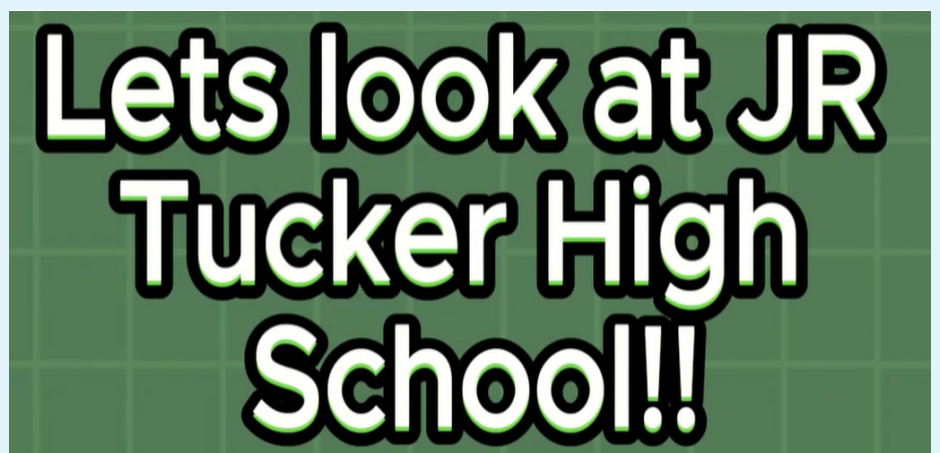
The meeting was not only entertaining but also valuable because we learned more about another culture and it was interesting to see how people from another country tried to communicate in our language, as well as how we were able to practice English. Besides, as a learning experience, we realized how important women are to the world. We could expand our knowledge and interact with other people from the other side of the world.

Conclusion

Not everything is the same in all countries, since, although we commemorate Women's Day here by doing presentations and learning about their achievements and efforts, they do not. Each country has curiosities that make us want to learn even more from them. The cultural exchange is always a good means to expand our perspectives much further and make our own, known.



Images taken by students.



Images taken from the USA student's video shown.

Nueva EPS alerta sobre modalidad de fraude

■ La entidad advirtió que ningún contratista, proveedor o prestador necesita intermediarios para que se realicen los pagos.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Mediante un comunicado, Nueva EPS lanzó una alerta por “la presunta estafa de una firma de abogados, falsos emisarios y/o actos de corrupción en, y alrededor de la compañía”.

Según detalló, “han sido informados de la presencia de una firma de abogados que ofrece sus ‘servicios’ a prestadores y proveedores” para cobrarles la cartera que tienen con la Nueva EPS.

A su vez, precisó que de acuerdo con la información que recibió de una fuente, para obtener los respectivos poderes, los presuntos estafadores garantizan un éxito total en los procesos, argumentando que cuentan con contactos directos en el interior de la entidad.

El presidente y la Junta Directiva de Nueva EPS advirtieron que las prácticas asociadas al fraude, estafas y/o tráfico de influencia interna o externas no tienen cabida en la entidad y serán denunciadas. “A los funcionarios que practiquen o se presten para actos de corrupción, además de salir de la empresa, serán demandados penalmente ante las autoridades competentes”.

A renglón seguido, enfatizaron: “Como criterio ético de la entidad, ningún contratista, proveedor o prestador necesita un intermediario para que Nueva EPS les realice sus pagos, ya que la compañía cuenta con los canales y las vías administrativas formales para realizar este proceso”.

“Por qué piden esa auditoría, porque los 411.000 millones de pesos pueden ser más, porque hay unas facturas sin procesar o auditar que incrementarían en algunos miles de millones de pesos”, agregó.



Aldo Cadena, presidente de Nueva EPS.

Finalmente, los directivos de la Nueva EPS invitaron a los colombianos a ejercer el control social denunciando este tipo de irregularidades a través de sus canales de atención:

Línea telefónica: 018000 113051

Correo electrónico: lineaeticanuevaeps@pwc.com

Aldo Cadena anunció auditoría forense a Nueva EPS, a raíz de la crisis por la que pasa la entidad

El nuevo presidente de la Nueva EPS, Aldo Cadena, presentó recientemente un balance de lo que encontró

en la Entidad Prestadora de Salud (EPS) más grande del país, encargada de garantizar el servicio a más de diez millones de usuarios en los 32 departamentos del país.

Según Cadena, la entidad “está en crisis” y se hace necesaria una auditoría forense que comenzará en los próximos días y que entregará un informe sobre algunos gastos que no están justificados.

Según las cifras entregadas por el propio Cadena, el gasto médico de la entidad ha venido teniendo un incremento, lo cual ha llevado a la Nueva EPS a enfrentar una difícil situación financiera.

“El gasto de la entidad pasó de 96,05 %, en 2022, a 98,98 % en 2023, que sumado al 3,5 % del gasto administrativo llegó al 102,5 %, es decir, el gasto superó los ingresos, dejando un presupuesto deficitario”, dijo Cadena.

El nuevo presidente de esta EPS también señaló que “el 2024 comenzaría como se dejó en el 2023, gastando más de lo que se recibe. (...) En 2022 hubo utilidad de 10.400 millones de pesos y en 2023 hubo pérdida de 411.382 millones de pesos, sin meter pasivos ocultos que aparecieron y que pueden ser millonarios. Por eso se realizará una auditoría forense, la semana entrante, por orden de los mismos accionistas” agregó.

Según Cadena, esta medida se toma porque esas pérdidas podrían ser superiores debido a lo que el mismo conoció en los informes que tiene la Contraloría y la Superintendencia de Salud.

“Por qué piden esa auditoría, porque los 411.000 millones de pesos pueden ser más, porque hay unas facturas sin procesar o auditar que incrementarían en algunos miles de millones de pesos”, agregó.



Según las cifras entregadas por el propio Cadena, el gasto médico de la entidad ha venido teniendo un incremento.



- 01 Finca Raiz
02 Vehículos
03 Venta artículos
04 Animales
05 Servicios
06 Empleos
07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACION - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACION DE PROYECTOS
Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA.

CENTRO

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47.

ORIENTE

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like APTO. 3er PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72.

SUR

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR.

ARRIENDO CASAS

NORTE

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like CASA 14 CON. RES. LA MANGUITA CALLE 76C #2w-00.

CENTRO

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO.

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL.

ORIENTE

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA.

SUR

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listing: LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO.

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5 CARRERA 5A # 5-45.

VENTA DE CASAS

NORTE

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA.

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS.

SUR

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like CASA 2 CONJ. RESTERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71.

ORIENTE

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like CARRERA 22 # 4C-32 B/J.E. GAITAN.

OCCIDENTE

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO.

CENTRO

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA.

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA CAR. 8A # 31-68.

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA.

SUR

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA.

ORIENTE

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA.

CENTRO

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41.

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

Table with 3 columns: Property description, Price, Area. Includes listings like CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL.



Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen renta mensual

INMUEBLES EN VENTA

Table with 3 columns: Cód, Descripción inmueble, Valor. Includes listings like APTO. 3ER. PISO B/MA AUXILIADORA. GARZÓN - H.

INMUEBLES EN ARRIENDO

Table with 3 columns: Cód, Descripción inmueble, Valor. Includes listings like LOCAL B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H.

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES. CALLE 20 SUR 28-39. INF. WhatsApp 320 265 4367 o 350 349 9798

ARRIENDO CASAS

ARRIENDO CASA B/CÁNDIDO

Calle 48 5-HABITACIONES SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL PATIOGARAJE INF: 310 5751879

ARRIENDO CASA

Calle 9 No.10-47 Neiva RECIÉN REMODELADA PARA OFICINA O RESTAURANTE

INF: 315 8679292

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivados con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
@diariodelhuila
Diario del Huila
Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 - TEL. 608-8668561

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL

PATIO - ALTILLO Y PARQUEADERO PROPIO

Informes.

312 574 4560

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto

INF:

317 667 6072

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIEN REMODELADO \$185.000.000

315 250 0578

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS

BARRIO ALTICO - NEIVA INFORMES

316 247 6845

VENDO APTO. EN BOGOTA- NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO, SALA COMEDOR, PARQUEADERO, CELADURIA. AUTOMATIZADO

ADMÍRELO:

310 260 7462

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO

2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN INFORME CEL. 3175050473

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA **INF.**

322 226 1000

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83 LOCAL Calle 12 No. 5-44 LOCAL Calle 20 No. 28-39

INFORMES:

313 209 8866

313 252 0491

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET **INF:**

320 456 3743 -

316 528 6933

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA LOCAL NUEVO RECIÉN CONSTRUIDO MOBILIARIO NUEVO **Inf. WashApp 316 371 9372 - 311 814 0090**

LOTES

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m2 ENTRADA A RIVERA CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL NEGOCIABLE.

INFORMES:

320 856 1891

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10X10 M2 **INFORMES 3155401564**

OFERTAS

COLEGIO DE PRESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo **lauraximena6589@gmail.com**



ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo para personas del mismo sexo. Riegos y baños para la prosperidad de su negocio LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 8496089

VEHÍCULOS

VENDO TOYOTA FORTUNER 2.7

AUTOMÁTICA MODELO 2015 ÚNICO DUEÑO

INF

316 520 4782

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS

CONTACTAR AL: 320 541 8520

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA Y EXCELENTE RECOMENDACIONES MUCHA DISPOSICIÓN TRANSPORTE PROPIO

Informes:

314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADTIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras adtivas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA 1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

CONTADOR PÚBLICO CON EXPERIENCIA OFRECE SUS SERVICIOS EN ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL INF.

318 365 7827



Nuestro contenido: Educa, informa, entretiene e inspira

Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / TEL: 608-8668561 diariodelhuila.com

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO DE SAN AGUSTIN LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO DE SAN AGUSTIN HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión simple e intestada de la causante señora CARMEN QUINCHUA, identificada en vida con la cedula de ciudadanía numero 26.567.110 expedida en San Agustín. Quien falleció el día quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022), en la ciudad de Neiva, Huila, pero el asiento principal de sus negocios fue el Municipio de San Agustín, Huila Aceptado el tramite respectivo en esta Notaria mediante ACTA NUMERO CINCO (05), de fecha trece (13) de Marzo de dos mil veinticuatro (2.024), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1.988, y su fijación en un lugar visible de la Notaria, por termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy catorce (14) de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am). LA NOTARIA UNICA, LUCY AMPARO IBARRA MIÑOZ Notaria Única del Circuito de San Agustín – Huila, (Hay Firma y sello)

IA UNICA DEL CIRCUITO DE SAN AGUSTIN LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO DE SAN AGUSTIN HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y de sucesión doble e intestada de los causantes señores HERLINDO HOYOS TOVAR identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 4.931.393 expedida en Teruel y ANA LID CALDERON DE HOYOS identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 26.563.341 expedida en San Agustín. Quienes fallecieron los días dos (02) de enero de dos mil veintidós (2022) y doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022) respectivamente en la ciudad de Neiva, Huila y San Agustín, Huila respectivamente, siendo el asiento principal de sus negocios fue el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el tramite respectivo en esta Notaria mediante ACTA NUMERO SEIS (06), de fecha quince (15) de Marzo de dos mil veinticuatro (2.024), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1.988, y su fijación en un lugar visible de la Notaria, por termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dieciocho (18) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024); siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) LA NOTARIA UNICA, ENCARGADA, GLORIA ENEIDA OBANDO MORALES Notaria Única del Circuito de San Agustín – Huila, Encargada (Hay Firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: (608) 8626222 - (608) 8626232 Email notariatresneiva@hotmail.com EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral e intestada de CARLOS ARTURO PEDROZA CLAROS, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 12.099.806 expedida en Neiva - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 24 de Abril de 2.023, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy trece (13) del mes de Marzo de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello)

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA NOTAR-

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital



diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561



Para garantizar la entrega de las plántulas, la CAM ha estado trabajando de manera articulada con las Diócesis de Neiva y Garzón, las parroquias, las alcaldías.

Listas las palmas para el Domingo de Ramos

■ Para garantizar la entrega de las plántulas, la autoridad ambiental viene trabajando de manera articulada con las Diócesis de Neiva y Garzón, las parroquias y las alcaldías.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La Semana Santa en el Huila se vive este año de manera especial con la iniciativa de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), que bajo su campaña "Semana Santa en Paz con la Naturaleza", entregará un total de 44,170 plántulas este Domingo de Ramos.

La entrega de estas plántulas, que incluyen especies como cedro, gualanday, ocobo, guadua, y las tradicionales palmas areca, busca

promover el uso de plantas nativas en lugar de las palmas de cera, que son el hábitat del loro orejiamarillo, una especie en peligro.

"Somos el primer país en biodiversidad, pero desafortunadamente en esta época algunas creencias culturales hacen que las personas usen material de origen natural como las palmas, afectando el patrimonio natural", expresó Camilo Augusto Agudelo Perdomo, director General de la CAM. "Queremos hacer un llamado a los huilenses para que nos reconectemos con la naturaleza y le devolvamos

algo que le hemos quitado, por eso estamos entregando más de 44 mil individuos vegetales".

Entregas

Para garantizar la entrega de las plántulas, la CAM viene trabajando de manera articulada con las Diócesis de Neiva y Garzón, las parroquias, las alcaldías y los funcionarios de sus cuatro Direcciones Territoriales.

Es así como en Neiva se entregarán 7.220 palmas y 1.500 especies forestales, en Garzón serán 2.220 palmas y 500 plántulas, La Plata recibirá 4.300 palmas de areca y

Pitalito 20.580 palmas y 7.850 árboles.

"Estamos trabajando con las parroquias y vamos a estar en los momentos previos a los actos litúrgicos, haremos educación ambiental y entregaremos estas plántulas. Pero más allá, lo que queremos es que se siembre un árbol en esta Semana Santa por el futuro del planeta y nosotros mismos", aseguró el Director de la CAM.

Contra el tráfico de flora y fauna

Además, Agudelo Perdomo informó que la corporación tiene una es-

trategia de autoridad ambiental, en la que se harán operativos de control y vigilancia con la Fuerza Pública, en terminales de transporte, galerías y principales ejes viales del departamento para evitar el tráfico de fauna y flora silvestre.

Es importante recordar que el tráfico de fauna y flora silvestre son delitos penales que pueden dar hasta 10 años de cárcel.

"Es importante la educación, la sensibilización y el conocimiento, pero también el fuerte ejercicio de la autoridad ambiental", puntualizó el Director de la CAM.